

año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra Y, continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.  
Suplente: Don Pedro Quiñones Grimaldi.

Vocales:

Titulares:

Don Ramiro Navarro Villegas.  
Don Luis Martínez Izquierdo.  
Don Matías del Campo González.  
Don Fernando de Santiago Muñoz.  
Don José A. de Cos González.

Suplentes:

Don Aurelio Martínez Ocasar.  
Don Andrés Ortega Cuenillas.  
Doña Adela Antolín Nieto.  
Don José Toledo Pérez.  
Don Francisco Rico de Cos.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.  
Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio, que consistirá en desarrollar por escrito un tema de carácter general, tendrán lugar el día 6 de junio de 1988, a las diez horas, en esta Diputación Provincial.

Cádiz, 12 de mayo de 1988.—El Diputado Delegado del Área de Personal, Antonio Fernández García.

**12840** RESOLUCION de 14 de mayo de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria para proveer 63 plazas de Auxiliares Psiquiátricos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo próximo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de 63 plazas de Auxiliares Psiquiátricos de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

#### Excluidos

Bernal Andamoyo, Juan José (por no tener el diploma de Psiquiatría).  
Bollullo Ruiz, Manuela (idem del anterior).  
Cano López, María Luisa (idem del anterior, además de no firmar la instancia).  
Capurro García, María del Pilar (por no tener diploma de Psiquiatría).  
Carreras Sánchez, Pilar (idem del anterior).  
Fernández Franzón, Luis (idem del anterior).  
Ferrerías León, María José (idem del anterior).  
Galindo Lizanco, María Rosario (idem del anterior).  
García Carro, María del Carmen [por no reunir los requisitos exigidos en la base 2 d)].  
González Márquez, Francisca (por no tener diploma de Psiquiatría).  
Guijo Roldán, Catalina (idem del anterior).  
Márquez Doblado, Jesús (idem del anterior).  
Martín Amo, Elena (idem del anterior, además de no firmar).  
Mateos García, Salvador (por no tener diploma de Psiquiatría).  
Moyano Rodríguez, Juan José (idem del anterior).  
Murillo Cánovas, Elisa (idem del anterior).  
Olivar Aguado, Pilar (idem del anterior).  
Otero Muñoz, María Dolores (idem del anterior).  
Pavón Montero, Sebastiana (idem del anterior).  
Romero Monroy, María Santos (idem del anterior).  
Sánchez Brioso, Francisco (idem del anterior).

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo del presente año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra Y, continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.  
Suplente: Don Juan Antonio Palacios Escobar.

Vocales:

Titulares:

Don Antonio Méndez Marín.  
Don Francisco del Río Noriega.  
Don Antonio Ares Camerino.  
Don José Luis Perea Perdiguero.  
Don José Manuel Cañete Fernández.

Suplentes:

Don Manuel López Robledillo.  
Don Andrés Rabadán Asensio.  
Don José A. Terrón Pernía.  
Don Estanislao Galán Pruaño.  
Don Fermín Pérez Pérez.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.  
Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio, que consistirá en un test cultural y un test psicológico, tendrán lugar el día 22 de junio de 1988, a las diecisiete horas, en el Colegio Valcárcel.

Cádiz, 14 de mayo de 1988.—El Diputado Delegado del Área de Personal, Antonio Fernández García.

**12841** RESOLUCION de 14 de mayo de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria para proveer 74 plazas de Auxiliares Psiquiátricos de la plantilla de personal laboral.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo próximo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos, para la provisión en propiedad de 74 plazas de Auxiliares Psiquiátricos de la plantilla de laborales, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales, para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos:

Bermúdez Pérez, Rosa María (no tener la condición de laboral fijo).  
Carrasco Bernal, Josefá (no tener la condición de laboral fijo).  
García González, Isabel (no tener la condición de laboral fijo).  
Gutiérrez Muñoz, Rafael (no tener la condición de laboral fijo).  
Luque Núñez, María Antonia (no tener la condición de laboral fijo).  
Luz Coronilla, José M. (no tener la condición de laboral fijo).  
Otero Muñoz, María Dolores (no tener la condición de laboral fijo).

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo del presente año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra Y, continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente titular: Don Antonio Fernández García. Suplente: Don Juan Antonio Palacios Escobar.

Vocales:

Titulares: Don Antonio Méndez Marín. Don Francisco del Río Noriega. Don Matías del Campo González. Don Gonzalo Luque Mateos. Don José Manuel Cañete Fernández.